



SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE LA CONTABILIDAD

Entidad Local

El Alcalde-Presidente de la Entidad Local, en su nombre y representación,

EXPONE:

Que la Entidad Local se adhirió en su día al Proyecto de Asistencia a las Entidades Locales sobre Gestión Presupuestaria y Contable (BOP núm. 7 del 17 de enero de 2006) y que, con el objeto de corregir anomalías y errores en la liquidación y cierre,

SOLICITA

La anulación de la liquidación y cierre del ejercicio relacionado, así como la anulación, en su caso, del asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio siguiente.

Ejercicio

El Alcalde/Presidente

(documento firmado electrónicamente)

El Secretario-Interventor

(documento firmado electrónicamente)

SISTEMA DE
GESTIÓN DE
INCIDENCIAS



Esta solicitud se debe tramitar enviándola por correo electrónico a cau@dipcas.es, con el asunto "Anulación cierre y liquidación"

Los datos personales recogidos en este documento y en su anexo serán incorporados y tratados en el fichero "Usuarios intranet/internet", cuya finalidad es la de gestión de usuarios, cuentas y contraseñas de correo electrónico y permisos de las aplicaciones utilizadas en la Diputación, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos, (www.agpd.es). No se contemplan cesiones. El órgano responsable del fichero es la Excm. Diputación Provincial de Castellón y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza de las Aulas, nº 7, 12001 Castelló de la Plana, teléfono 964359600. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Servicio Prov. de Asesoramiento a Municipios - Diputación de Castellón

Avda. Vall d'Uixó, 25, Castellón. 12004 Castellón. Tfno. 964 359 894. Mail: sepam@dipcas.es